

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Lerdo, Dgo., siendo las 13:20 horas del día 2 de marzo del año 2021, y encontrándose reunidos a través de videoconferencia, considerando el Protocolo de medidas de actuación en el Gobierno del Estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2021; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano Prof. José Arreola Contreras, en suplencia del Dr. José Rosas Aispuro Torres Presidente de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. -----

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.-----

1 y 2.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El **Prof. José Arreola Contreras** Coordinador de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la SEED, en suplencia del **C. Dr. José Rosas Aispuro Torres** Presidente, y del **C.P. Rubén Calderón Luján Vicepresidente** de la Junta Directiva de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico **M.T.I. Israel Castro Muñoz**, Director General de Instituto Tecnológico

Superior de Lerdo, Dgo. proceda a pasar lista de asistencia, ratificar los nombramientos y suplencias de los integrantes de ésta el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez.- Representante del Sector Productivo. -----

Lic. María del Carmen Contreras Ayala.- en suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado- - - - -

Ing. José Trinidad Nahoul Porras representante del Sector Productivo Privado. -----

Lic. Valdemar Alberto Martínez García.-Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. -----

Lic. Pascual Moreno Méndez.- Comisario Público de la Junta Directiva. -----

Mtra. Luz María López Amaya.- Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango.

Lic. Salvador Peralta Hernández en suplencia del M.C. Manuel Chávez Sáenz Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados - - - - -

El de la voz, **M.T.I Israel Castro Muñoz,** Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta Directiva. -----

A continuación, el **Prof. José Arreola Contreras,** de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y suplencias de los integrantes de ésta Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia académica y administrativa, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 4 de la Ley de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, el **Prof. José Arreola Contreras** en su carácter de suplente del Presidente de ésta Junta Directiva, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el Secretario Técnico en uso de la voz expresa, que se encuentran presentes todos los Funcionarios que integran la Junta Directiva y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud, el **Prof. José Arreola Contreras,** declara que la Junta Directiva puede

sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente Válidos. Siendo las 13:20 hrs. de éste día martes 2 de marzo del año dos mil veintiuno, declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado “Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.”, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno (2021). -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021.

El Prof. José Arreola Contreras en seguida le cede la palabra al M.T.I Israel Castro Muñoz Director del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva quien en uso de la voz inicia la lectura de la Orden del Día de conformidad :

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
3. Lectura y Aprobación de la Orden del Día.
4. Dictamen Auditoria 2019 por Despacho Externo.
5. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Presentación y aprobación del informe de actividades del año 2020 del Director General.
8. Presentación de la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre de 2020.
9. Acuerdos para su aprobación y/o autorización.
 - 9.1 Aprobación de informe de Actividades del año 2020 del Director General.
 - 9.2 Aprobación a las modificaciones del Programa Operativo Anual 2020.
 - 9.3 Disponibilidad 2020.
 - 9.4 Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.
 - 9.5 Aprobación del Programa Operativo Anual 2021.
 - 9.6 Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024.
 - 9.7 Actualización de aportación personal para cubrir servicios básicos e insumos indispensables.
 - 9.8 Baja de equipo.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la reunión.

Una vez leído la Orden del día el Prof. José Arreola Contreras pregunta a los miembros de la junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión, al no haber mas modificaciones a la Orden del día de la 1ª sesión ordinaria 2021 de la H. Junta Directiva se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes Estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. 01.01.020321.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS : LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007. -----

4.- DICTAMEN DE AUDITORIA 2019 POR DESPACHO EXTERNO.

en relación al cuarto punto del orden del día el **Prof. José Arreola Contreras** solicita la intervención del Auditor Externo C.P. Vicente Mireles S, Contadores Auditores exponga la Presentación de los Estados Financieros Ditaminados del Ejercicio Presupuestal 2019, por parte del Auditor Externo y procede a la lectura y explicación de dichos Estados Financieros del organismo público descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, con un resultado de Opinión con Salvedades. pone a consideración del pleno su aprobación correspondiente a los Estados Financieros Dictaminados 2019, por el Despacho Externo el **Prof. José Arreola Contreras** solicita se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. 01.02.020321.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2019, PREVIO INFORME DEL COMISARIO PUBLICO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007. -----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acto seguido el **Prof. José Arreola Contreras** en relación al quinto punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercera sesión anterior de la Junta Directiva pregunta a los miembros de la H. Junta de Directiva si alguien desea hacer alguna observación o comentario al no existir declaraciones solicita que en un solo evento se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 01.03.020321.- **LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.** -----

6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **Lic. Salvador Peralta** comenta que, se agradece y sugiere que se integre el oficio de acuerdo a la solicitud donde se presentan las aportaciones del Gobierno Estatal y Gobierno Federal en este apartado durante cada Reunión de la H. Junta Directiva.-----

No. Acuerdo	Descripción	Status
02.03.270820	Modificaciones al Programa Operativo Anual 2020, las cuales corresponden a un incremento total de \$1'568,263.36 (Un millón quinientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y tres pesos 36/100 m.n.), con respecto al autorizado en enero del 2020.	Concluido
03.01.031220	<i>La dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de fecha 27 de agosto de 2020.</i>	Concluido
03.02.031220	<i>El informe de actividades del periodo julio-septiembre 2020 del Director General.</i>	Concluido.
03.03.031220	<i>Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, por un monto total de \$101,649,954.00 (Ciento un millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).</i>	Concluido.
03.04.031220	<i>El proyecto de certificaciones de competencias profesionales para docentes con un costo de \$ 458'780.00 M.N. (cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.) con base al capítulo III, artículo 12, fracción, del programa edd-2020 (estímulos al desempeño del personal docente del presupuesto federal de lo que no se ejerza).</i>	Concluido
03.05.031220	<i>El proyecto de la ampliación del laboratorio de manufactura con un costo de \$1'250,000.00 m.n. (un millón doscientos cincuenta mil pesos m.n.) iva incluido, de ingresos propios.</i>	En Proceso

03.06.031220	Los integrantes de la h. junta directiva, después de analizar lo anterior aprueban el proyecto de equipamiento del laboratorio de manufactura con un costo de \$3'972,788.00 m.n. (tres millones novecientos setenta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) iva incluido, de ingresos propios	En proceso
--------------	--	------------

7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2020 DEL DIRECTOR GENERAL.

Acto seguido el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, en relación al séptimo punto del orden del día, correspondiente al informe de actividades cede la palabra al **M.T.I. Israel Castro Muñoz** Director General y Secretario Técnico de la Junta Directiva y en el uso de la voz el **M.T.I. Israel Castro Muñoz** saluda y agradece a los presentes su asistencia y compromiso por la educación de los estudiantes del Estado, procediendo a presentar el informe de trabajo del Cuarto Trimestre 2020 del, de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo acompañado de una proyección de video y además se encuentra en el cuadernillo que contiene evidencia de los logros alcanzados.

PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, solicita se someta a votación para su aprobación el informe de actividades presentado, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 01.04.020321.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTOS: EL INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE A DICIEMBRE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.

8.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PUBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2020.

EL **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicita al Secretario Técnico presente la Información en relación al octavo punto de la orden del día, correspondiente a la presentación de la información Financiera en lo General del Cuarto Trimestre 2020, lo cual se anexa a la presente acta, donde de la Secretaria de Finanzas y de Administración comenta por medio de la **Lic. María del Carmen Contreras Ayala** Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración da un saludo en nombre del **C.P.**

JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado expresa que la cuenta Pública fue entregada en tiempo y forma, para su revisión y serán aprobados con el dictamen a los Estados Financieros del ejercicio 2020, y que las observaciones se atendieron en la reunión previa. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, en el uso de la voz menciona que si no hay comentarios se da por presentada en lo general la Cuenta Pública. - - - - -

9.- ACUERDOS PARA SU APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN.

9.2 El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, pone a consideración del pleno todas las solicitudes de acuerdos, una vez realizado el análisis y revisión de los antecedentes, justificaciones y propuestas, se ponen a consideración de los integrantes de la H.Junta Directiva, llegando a los siguientes acuerdos:

Director General y Secretario Técnico el **M.T.I Israel Castro Muñoz** expone el acuerdo No. **01.05.020321 LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020**, con respecto al autorizado en enero del 2020, con un monto de un ingreso devengado por un importe de \$ 101,052,550 (ciento un millones cincuenta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n), y un egreso devengado por \$ 85' 656,192.02 (ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento noventa y dos pesos 02/100 m.n.) informa que así quedo el cierre 2020, del Programa Operativo Anual debido a la operación del Instituto.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicita se someta a votación para su aprobación las modificaciones del Programa Operativo Anual 2020, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO N°. 01.05.020321.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020, CON RESPECTO AL AUTORIZADO EN ENERO DEL 2020, CON UN MONTO DE UN INGRESO DEVENGADO POR UN IMPORTE DE \$ 101,052,550 (CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), Y UN EGRESO DEVENGADO POR \$ 85' 656,192.02 (OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.) ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007. - - - - -

9.3 Acto seguido el Secretario Técnico en relación al siguiente acuerdo del orden del día, El **M.T.I. Israel Castro Muñoz** el acuerdo No.**01.06.020321 PRESENTA LA SOLICITUD DE LA APROBACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD 2020**, que solicita a los integrantes de la H. Junta Directiva para que sean destinados en los siguientes conceptos el cual se desglosa de acuerdo a lo siguiente:

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS 2020			
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO	APLICACIÓN
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	40,000.00	Insumos para atención COVID
2460	MATERIAL ELECTRICO	230,000.00	Ahorro de Energía cambio a Lamparas Led
2510	PRODUCTOS QUIMICOS	10,000.00	Insumos para atención COVID
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	150,000.00	Acondicionamiento Aulas
3330	SERVICIO DE CONSULTORIA	60,000.00	Pago de servicios especializados
3390	SERVICIOS PROFESIONALES	1,526,156.00	Pago de examen Egel y Auditorías
3470	FLETES Y MANIOBRAS		Fletes
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENORES DE INMUEBLES	990,212.00	Adecuación Laboratorios de ambiental, Manufactura y Servicios Escolares, Mantenimiento Infraestructura eléctrica
3580	SERVICIO DE LIMPIEZA	315,903.10	Pago Empresa de Limpieza
3620	DIFUSION	50,000.00	Publicidad
5110	MUEBLES DE OFICINA	150,000.00	Equipamiento muebles Laboratorio de Manufactura
5150	EQUIPO DE COMPUTO	230,000.00	Equipo de Computo para Aulas Interactivas y Servidor
5410	AUTOMOVILES	700,000.00	Camioneta Visitas Empresas y actividades Extraescolares
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	100,000.00	Equipamiento de Laboratorio de Ambiental.
5640	SISTEMA DE AIRE	42,000.00	Aire acondicionado Aulas
5910	SOFTWARE	75,000.00	Software de Simulación para Laboratorios
	TOTAL	4,669,271.10	

EL PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS solicita se someta a votación para su aprobación acuerdo No. **01.06.020321** para ejercer hasta por un monto, el importe de \$ 4´669,271.10, con la Disponibilidad de Recursos 2020, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO N°. 01.06.020321.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER HASTA POR UN MONTO CON LA DISPONIBILIDAD DE DE RECURSOS 2020 EL IMPORTE DE \$ 4´669,271.10 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), DE ACUERDO AL ANEXO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.

9.4 EL PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, cede la palabra al M.T.I. Israel Castro Muñoz para explique el acuerdo No. **01.07.020321** donde presenta la solicitud de **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021**.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO.					
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS A 2021					
INGRESO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL		41,165,402.00	0.00	41,165,402.00	0.00
ESTATAL		41,165,402.00	0.00	41,165,402.00	0.00
INGRESOS PROPIOS		19,319,150.00	4,659.62	19,323,809.62	0.00
REMANENTES IP 2020		0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ingreso		101,649,954.00	4,659.62	101,654,613.62	0.00
EGRESO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	37,218,055.00	0.00	37,218,055.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	3,547,347.00	0.00	3,547,347.00	0.00
	Total Federal	41,165,402.00	0.00	41,165,402.00	0.00
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	37,218,055.00	0.00	37,218,055.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,521,419.00	0.00	1,521,419.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	2,425,928.00	0.00	2,425,928.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00		0.00
	Total Estatal	41,165,402.00	0.00	41,165,402.00	0.00
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	588,849.00	0.00	588,849.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,034,414.00	0.00	4,034,414.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	10,533,587.00	4659.62	10,538,246.62	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	-	0.00	-	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,162,300.00	0.00	4,162,300.00	0.00
	Total Propios	19,319,150.00	4,659.62	19,323,809.62	-
REMANENTES IP	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	-
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	-	-	
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	-	-	
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	-	-	
	Total Propios	-	-	-	-
Total Egresos		\$ 101,649,954.00	\$ 4,659.62	\$ 101,654,613.62	\$ -

EL PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS solicita se someta a votación para su aprobación acuerdo No. **ACUERDO N°. 01.07.020321**, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 01.07.020321 .- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021, POR UN IMPORTE DE \$ 4,659.62 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$ 101,654,613.62. (CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 62/100 M.N), CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.

9.5 EL PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, cede la palabra al M.T.I. Israel Castro Muñoz para exponer el acuerdo No. **01.08.020321** donde presenta la solicitud del **APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021**. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicita se someta a votación para su aprobación acuerdo No. **ACUERDO N°. 01.08.020321**, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, La H. Junta Directiva lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. 01.08.020321.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021, POR UN IMPORTE \$ 101,654,613.62. (CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 62/100 M.N), CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.

9.6 Acto seguido el **M.T.I. Israel Castro Muñoz** referente al acuerdo No. **01.09.020321** presenta la solicitud de **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024**, EL **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicita se someta a votación para su aprobación acuerdo No. **ACUERDO N°. 01.09.020321**, después de analizar lo anterior pidiendo que quienes estén a favor

de lo anterior se manifiesten de manera económica, La H. Junta Directiva lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. 01.09.020321.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBAN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024 CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.

EL PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, pasa al siguiente acuerdo donde el M.T.I. Israel Castro Muñoz hace referencia al acuerdo No. 01.10.020321, donde presenta la solicitud de:

9.7 APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE APORTACIÓN PERSONAL PARA CUBRIR SERVICIOS BÁSICOS E INSUMOS INDISPENSABLES. De acuerdo a la siguiente tabla:

CONCEPTO	APORTACIÓN PERSONAL 2020	APORTACIÓN PERSONAL PROPUESTA 2021	% DE INCR.
Constancias (cualquier tipo)	\$ 15.00	\$ 15.00	0
Kardex	\$ 15.00	\$ 15.00	0
Credencial	\$ 50.00	\$ 50.00	0
Multa de biblioteca por día	\$ 5.00	\$ 5.00	0
Justificante	\$ 15.00	\$ 15.00	0
Rastreo por extravío ficha	\$ 200.00	\$ 200.00	0
Diplomado con opción a Titulación	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	0
Inscripción	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	0
Reinscripción	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	0
Costo por materia	\$ 150.00	\$ 150.00	0
Curso de titulación (Retículas)	\$ 1,369.00	\$ 1,369.00	0
Inscripción Especialización POSGRADO	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00	0
Costo por materia Especialización	\$ 590.00	\$ 590.00	0
Inscripción Maestría	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	0
Costo por materia Maestría	\$ 650.00	\$ 650.00	0
Curso de Inglés externo	\$ 900.00	\$ 900.00	0
Curso de verano/invierno	\$ 650.00	\$ 650.00	0
Costo de ficha	\$ 490.00	\$ 490.00	0
Certificado parcial	\$ 300.00	\$ 300.00	0
Exámenes especiales o globales	\$ 300.00	\$ 300.00	0
Examen de inglés para titulación	\$ 150.00	\$ 150.00	0
Revalidación (por materia)	\$ 150.00	\$ 150.00	0
Cambio de horario extraordinario	\$ 150.00	\$ 150.00	0
Examen APTIS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	0
Envío expediente traslado estudiantil	\$ 250.00	\$ 250.00	0
Solicitud de revalidación de materias	\$ 300.00	\$ 300.00	0

Examen de Titulación Licenciaturas	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00	0
Examen de Titulación de Posgrado	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	0

EL PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, Coordinador de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, pone a consideración del pleno su aprobación. **La Honorable Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo, aprueba por unanimidad**, generándose el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO N°. 01.10.020321.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR APRUEBAN LA ACTUALIZACIÓN DE APORTACIÓN VOLUNTARIA PARA CUBRIR SERVICIOS BÁSICOS E INSUMOS INDISPENSABLES. DE ACUERDO A LA TABLA ANTERIOR **CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.**

9.8 EL PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, pasa al ultimo punto de la reunión donde el **M.T.I. Israel Castro Muñoz** hace referencia al acuerdo No. **01.11.020321**, El **M.T.I. Israel Castro Muñoz** donde presenta la solicitud de **APROBACIÓN DE LA BAJA DE EQUIPO. LA H. JUNTA DIRECTIVA** lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO N°. 01.11.020321.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR APRUEBAN LA BAJA DE EQUIPO. **CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.**

10.- ASUNTOS GENERALES

EL PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, pregunta a los integrantes de la Junta si tienen algún tema a manifestar de la presente reunión de H. Junta directiva o si alguien desea agregar algo más, no habiendo intervención se procede al último punto de la orden del día

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Acto seguido el Presidente menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 14:55 horas del día 2 de marzo de 2021, firmando los que en ella participan. -----

Prof. José Arreola Contreras
Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres
Presidente de la Junta Directiva y suplente C.P. Rubén Calderón Lujan
Vicepresidente

Mtra. Luz María López Amaya
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango.
Vocal

Dr. Nicolas Oscar Soto Cruz

Suplente

M.C. Manuel Chávez Sáenz
Representante del Gobierno Federal

Vocal

Lic. María del Carmen Contreras Ayala

Suplente

C.P. Jesús Arturo Díaz Medina
Representante de la Secretaría de Finanzas y de Administración

Vocal

Ing. José Trinidad Nahoul Porras

Representante del Sector Productivo

Vocal

Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez

Representante del Sector Productivo

Vocal

Lic. Valdemar Alberto Martínez García.

Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Pascual Moreno Méndez

Comisario Público

M.T.I. Israel Castro Muñoz

Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.
y Secretario Técnico de la Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. de fecha 2 de marzo de 2021. -----